



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EXP-UNC: 0056090/2019

CÓRDOBA,

12 NOV 2019

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Cáceres, Luz Marina, Legajo 42692429, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna adjunta fotocopias su Libreta de Trabajos Prácticos, donde consta que ha aprobado la Asignatura Escuelas , Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea con nota 7 (siete) el 12/02/2019;

El informe del Área Enseñanza;

El informe del Profesor Gómez Raúl y la Profesora Altamirano , Patricia ;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 265/1998;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta Final N°*0201800809, correspondiente a la asignatura **Escuelas , Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea** , de fecha 12/02/2019, para que en lo que respecta a la alumna **Cáceres, Luz Marina, Legajo 42692429** , donde figura "**Ausente**", diga nota 7 (siete) .

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN:

2082


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología